

**ACUERDO CD N° 097 de 2009
(30 DE OCTUBRE DE 2009)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL 2007-2009 DE LA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, CON
RELACIÓN A INDICADORES Y METAS DEL PROGRAMA 7**

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el Artículo 27 de la Ley 99 de 1993, los Artículos 6 y 12 del Decreto 1200 de 2004 y, el Artículo 27 del Acuerdo de Consejo Directivo N°001 de 1995, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.016 de mayo 29 de 2007 se aprobó el Plan de Acción Trienal 2007-2009 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

Que de conformidad con el artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, el Director General podrá solicitar al Consejo Directivo debidamente soportado Técnica y Financieramente, ajustes al Plan de Acción Trienal.

Que de acuerdo con el Numeral 9.2 del Capítulo 9 del Plan de Acción Trienal 2007-2009 de la Corporación, que define los criterios bajo los cuales se podrán solicitar ajustes, modificaciones o adiciones al mismo, se prevé que el PAT podrá modificarse cuando se identifiquen necesidades de ajuste que permitan mejorar las condiciones de ejecución de procesos y proyectos de manera que se garantice el logro de los resultados esperados.

Que conforme a dicho Capítulo 9 del Plan de Acción Trienal, los ajustes al PAT deben ser aprobados por el Consejo Directivo de la Corporación.

Que mediante Acuerdo CD N°075 de agosto 20 de 2009, el Consejo Directivo aprobó modificar el Plan Financiero del Plan de Acción Trienal 2007-2009, adicionando recursos en la vigencia 2009 al proyecto N°1700 "Acompañar, diseñar, estructurar y ejecutar un proyecto que permita mejorar la calidad de vida y fortalecer la organización de la comunidad de recicladores de Navarro".

Que mediante Acuerdo CD N°076 de agosto 20 de 2009, el Consejo Directivo aplazó la definición del metas del Proyecto N°1700 "Acompañar, diseñar, estructurar y ejecutar un proyecto que permita mejorar la calidad de vida y fortalecer la organización de la comunidad de recicladores de Navarro", hasta tanto las acciones de inversión por parte de las entidades participantes en el Comité de Inclusión de los recicladores a la economía formal del aseo en la ciudad de Cali, fueran acordadas conforme a lo dispuesto en la sentencia T-291 de abril 23 de 2009.

Que según el Acta N°6 del Comité de Inclusión de Recicladores celebrada en Cali el 24 de septiembre de 2009, inicialmente la participación de la CVC en el proceso responde al desarrollo de actividades orientadas a capacitar al grupo de recicladores de navarro como gestores ambientales en los temas de gestión ambiental, fortalecimiento organizativo y empresarial.

Que el desarrollo de tales actividades conforme a lo acordado en el mencionado Comité, requiere la suma de \$215.000.000 (Doscientos quince millones de pesos) y la definición de sus correspondientes metas e indicadores.

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en los estudios realizados por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero del Plan de Acción Trienal 2007-2009 para la vigencia 2009.

Que en consideración a lo antes expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. APROBAR la definición de metas e indicadores del proyecto N°1700 "Acompañar, diseñar, estructurar y ejecutar un proyecto que permita mejorar la calidad de vida y fortalecer la organización de la comunidad de recicladores de Navarro" del Programa 7 "Inversiones zona urbana de Cali" del PAT 2007-2009 como se indica en el siguiente cuadro:

Prog	Cod	Proyecto	Indicador		Programación ajustada de metas				
			Nombre	Unidad	2007	2008	2009	2010	Total
7	1700	"Acompañar, diseñar, estructurar y ejecutar un proyecto que permita mejorar la calidad de vida y fortalecer la organización de la comunidad de recicladores de Navarro".	Número de estrategias socio educativas realizadas para la operativización de la política pública formulada para la inclusión de los recicladores a la economía formal del aseo en Cali.	Estrategia	0	0	0	1	1
			Número de estrategias de organización y fortalecimiento realizadas para la operativización	Estrategia	0	0	0	1	1



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

			de la política pública formulada para la inclusión de los recicladores a la economía formal del aseo en Cali.						
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--

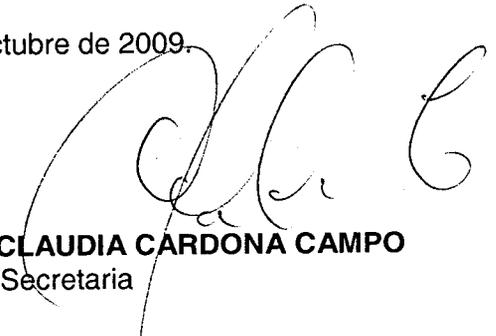
ARTICULO 2. La Dirección de Planeación realizará los ajustes al documento PAT 2007-2009 de acuerdo con lo aprobado en el presente Acuerdo.

ARTICULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Santiago de Cali, a los 30 días del mes de Octubre de 2009.

RAIMUNDO ANTONIO TELLO BENITEZ
Presidente


CLAUDIA CARDONA CAMPO
Secretaria